

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 822

Origen: Cámara Representantes - Planchón Malán, Ricardo

Análisis: Se crean las Colonias Agroindustriales de Lechería, con destino a la industrialización y elaboración de todos los productos derivados de la leche. Se instalarán en predios rurales, con administración en forma de cooperativas de producción, para incentivar la elaboración de productos de calidad con el fin de abastecer el mercado interno, y también el externo, preferentemente el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (art. 1) Los predios rurales serán aportados por el Instituto Nacional de Colonización, y por el Estado (predios inexplorados que le hayan sido donados o legados). (art. 2) La Dirección Técnica será ejercida por un técnico en lechería. (art. 3) La supervisión de las Colonias Agroindustriales de Lechería a nivel nacional, se ubicará en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (art. 4)

Título: COLONIAS AGROINDUSTRIALES DE LECHERIA. CREACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-03-1995	CRR	52/1995	COLONIAS AGROINDUSTRIALES DE LECHERIA. CREACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	52/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.2473
10-08-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.2841

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	52/1995	21/0	COLONIAS AGROINDUSTRIALES DE LECHERIA. Creación.